



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-06-A-2023
Consejo Técnico**

10 de febrero de 2023

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día diez de febrero del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo (Consejero Maestro), Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez (académico), Dr. Hugo Pérez Pastenes (Académico), Mtra. Ma. de Lourdes Nieto Peña (académico), Diego Gómez Rojas (Consejero Alumno), Karla Daniela Pulido Pérez (representante de los alumnos de Ing. Petrolera, IP), Melanie Sura Jiménez, representante de los alumnos de Ing. Ambiental, IA). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha nueve de febrero del presente, suscrita por la directora de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de ingeniería Química, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería Petrolera Vacante Temporal de fecha 09 de febrero y publicado del 09 al 10 de febrero del 2023, por Art. 70,73 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70,73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico –profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo Recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado; este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:

Programa Educativo Ingeniería Química Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Horas	Sec.	Plaza	Tipo Cont	Bloque	Horario*					
							L	M	M	J	V	S
Mtro. Hugo Alberto Adriano Ceballos	Métodos Numéricos	4	Sec. 1	28146	IOD	202351	7-9	7-9	----	----	----	---



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-06-A-2023
Consejo Técnico

10 de febrero de 2023

SEGUNDO. - Al solo contar con una solicitud para la impartición por **asignación de la E.E. Métodos Numéricos, 4 horas, sección 1, Plaza 29949, del programa educativo de Ingeniería Petrolera**, este Consejo Técnico solicita Dispensa de Perfil por esta única ocasión al **C. Ing. Robín Gómez Morales**, por el siguiente motivo: en virtud que el profesor ha impartido la asignatura en el plan 2010 y plan 2020 (periodo agosto 2022-enero 2023), tiene experiencia docente y participa activamente en las gestiones de tutorías y procesos de reacreditación de este programa educativo

TERCERO. - Al solo contar con una solicitud para la impartición por **asignación de la E.E. Álgebra Lineal, 5 horas, sección 1, Plaza 21510, tipo de contratación IOD, del programa educativo de Ingeniería en Biotecnología**, este Consejo Técnico solicita Dispensa de Perfil por esta única ocasión a la **C. Mtra. Milena del Carmen Pavón Remes**, por el siguiente motivo: en virtud que la profesora ha impartido la asignatura en el plan 2010 y plan 2020 en Ingeniería Química, tiene experiencia docente y participa activamente en las gestiones de tutorías y procesos de reacreditación

CUARTO. - Al solo contar con una solicitud para la impartición por **asignación de la E.E. Métodos Numéricos, 4 horas, sección 1, Plaza 28206, tipo de contratación IOD, del programa educativo de Ingeniería en Biotecnología**, este Consejo Técnico solicita Dispensa de Perfil por esta única ocasión a la **C. Mtra. Zureyma Cassandra Martínez Hernández**, por el siguiente motivo: en virtud que la Profesora impartió la asignatura en el plan 2010 y plan 2020 en este programa educativo durante el periodo febrero- julio 2022, tiene experiencia docente y participa activamente en las gestiones de tutorías y procesos de reacreditación

QUINTO. -Al solo contar con una solicitud para la impartición por **asignación de la E.E. Caracterización Estática y Dinámica de YNF, 3 horas, sección 1, Plaza 6837, tipo de contratación IOD, del programa educativo de Ingeniería en Petrolera**, este Consejo Técnico solicita Dispensa de Perfil por esta única ocasión al **C. Dr. Victor Eduardo Infante Pacheco**, por la siguiente motivación: en virtud que el profesor impartió la asignatura en el plan 2007, durante el periodo febrero-julio 2022, tiene experiencia docente y participa activamente en las gestiones de tutorías y procesos de virtualización de experiencias educativas del Programa Educativo de Ingeniería Petrolera

SEGUNDO. -

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er párrafo en el artículo 70,73 del Estatuto de Personal Académico.

HRP Remes



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-06-A-2023
Consejo Técnico

10 de febrero de 2023

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con quince minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Secretaría de la Facultad

Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Consejero Maestro

Mtra. María De Lourdes Nieto Peña
Académico

Dr. Hugo Pérez Pastenes
Académico

Dr. José Eduardo Terrazas
Rodríguez
Académico

Karla Daniela Pulido Pérez
Representante de los alumnos de IP

Diego Gómez Rojas
Consejero Alumno

Melanie Sura Jiménez
Representante de los alumnos de IA